Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
489 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HENRY ALBERTO PALACIOS PALACIOS	CC	1079291106

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CHOCÓ - BOJAYÁ GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
489 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril se realizó la atención de las PER Asignados: 49 Personas Proceso de Reincorporación: 46 Ausentes reintegración: 2 Ausentes reincorporación: 0 Inactivos: 1 Personas Auto Sar: 1 Seguimientos proyectos productivos julio: 2 Durante el periodo contractual se realizó la atención a la población objeto de atención: La atención a los firmantes se realizó de forma presencial los días 10, 11, 12, 13, 22 y 23 de julio en Vegaez, Río Murry, Bojayá y cabecera municipal de Vigía del Fuerte, el objetivo principal fue realizar la atención de las personas en proceso de reincorporación. Evidencias: planillas de atención 111111, 111112, 122141, 131111, 13113. Evidencia: Planilla de atención auto - SAR. Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias julio en la subcarpeta de evidencias julio.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Apoyé la asamblea de pensamiento territorial comunitario en el marco del contrato 1404-2025 celebrado entre COCOMACIA y ARN, cuyo objetivo es desarrollar el plan especial de armonización en el corregimiento de Vegaez del municipio de Vigía del Fuerte. Evidencia: Planilla de asistencia - Asamblea de pensamiento territorial comunitario-Formato_Acta_de_Asambleas _041854 Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias julio en la subcarpeta de evidencias julio.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En articulación con la profesional de salud, se gestionó en el hospital E.S.E. H.A.M.A. la portabilidad para un firmante que presenta una discapacidad mental. Además, se logró agendar una cita médica con el fin de evaluar su situación y obtener la historia clínica, la cual permitirá contar con información para el seguimiento de su estado de salud. Evidencia: Documento portabilidad Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias julio en la subcarpeta de evidencias julio.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante este periodo, se llevó a cabo la selección de acciones para la formulación de dos planes anuales en la plataforma SIRR, garantizando que la planificación estuviera alineada con las necesidades y lineamientos del proceso de reincorporación. Además se realizó el seguimiento a dos planes anuales con números 138256 y 135883. Evidencia: Pantallazos seguimientos a planes anuales, planes anuales de reincorporación. Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias julio en la subcarpeta de evidencias julio.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realizó los seguimientos a los proyectos productivos con códigos PRE PP-38260 y 38201 instalados en las comunidades de Vegaez y Puerto Palacio del municipio de Vigía del Fuerte. Evidencia: Seguimientos a proyectos productivos. Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias de julio, en la subcarpeta correspondiente a evidencias de julio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Se realizó la carga de planes anuales de participantes, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y una correcta gestión de la información. Se llevó a cabo la sistematización de los seguimientos a planes de reincorporación anual. Evidencia: planes anuales de reincorporación, pantallazo seguimientos en SIRR Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias de julio, en la subcarpeta correspondiente a evidencias de julio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
489	**2025**	**Mensual**	**1/07/2025**	**A**	**31/07/2025**

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de julio se brindó apoyo a la implementación de los métodos operativos definidos para las acciones del Programa de Reincorporación Integral, garantizando el uso adecuado de los formatos y herramientas de control. Asimismo, se aseguró el registro oportuno y veraz de la información en el SIRR, lo que facilitó el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas. En este periodo no se identificaron irregularidades que implicaran la necesidad de ajustes o planes de mejora.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de julio se realizó la verificación correspondiente a los desembolsos económicos recibidos por las personas en proceso de reincorporación asignadas. En esta revisión se identificó un retraso en el pago, el cual fue reportado por algunos firmantes; sin embargo, el mismo fue resuelto sin necesidad de gestión adicional por parte del equipo territorial, ya que no se generaron hallazgos ni se evidenciaron irregularidades en el proceso de liquidación o en la documentación de soporte. La verificación se efectuó conforme al cronograma establecido por la ARN, cumpliendo con el seguimiento mensual previsto y garantizando el control oportuno sobre los pagos asociados a la asignación mensual.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de julio, participé en diversas actividades relacionadas con el seguimiento a los firmantes de la comunidad de Vegaez y otros espacios interinstitucionales. El 2 de julio asistí a una reunión presencial con el líder de los firmantes de dicha comunidad, cuyo objetivo fue conocer algunos casos de salud presentados por beneficiarios en territorios con presencia de firmantes. Posteriormente, el 9 de julio, participé de manera presencial en una reunión para la revisión de acciones del PRI en salud y certificación de discapacidad. Entre el 10 y el 13 de julio, tomé parte en la asamblea presencial "Pensamiento Territorial Comunitario", desarrollada en el marco del PEA de la comunidad de Vegaez. Más adelante, el 25 de julio, asistí a una reunión convocada por la coordinadora del GT Antioquia–Chocó, realizada en la ciudad de Quibdó, con el propósito de conocer los avances del equipo Chocó. Finalmente, el 29 de julio participé en el webinar sobre acceso a tierras, organizado por el equipo asesor de tierras y vivienda. Evidencia: Actas de reunión, listados de asistencia, pantallazos reunión virtual. Lugar: OneDrive, carpeta de evidencias de julio, en la subcarpeta correspondiente a evidencias de julio.
10	AdicionTramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante este mes se tramitan los Documentos generados frente al procedimiento de finalidad uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Henry Alberto Palacios Palacios — Firmado digitalmente por Henry Alberto Palacios Palacios		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	HENRY ALBERTO PALACIOS PALACIOS	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx